



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
REGISTRARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

18 DIC 2023

Resolución Directoral

Este presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima 14 de diciembre de 2023

Visto los documentos que conforman el Expediente N° 23-028900-001, sobre aprobación del "Registro de Monitoreo de Enfermería – Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales" del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece en sus artículos: I) La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, II) La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, asimismo en el primer párrafo del artículo 29° de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que el acto médico debe estar sustentado en una historia clínica veraz y suficiente que contenga las prácticas y procedimientos aplicados al paciente para resolver el problema de salud diagnosticado;

Que, de conformidad con el inciso b) del artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se establece que al Director Médico o al responsable de la atención de salud le corresponde asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, el acápite I de la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA, señala que la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica tiene como objetivos: Establecer los procedimientos técnicos y administrativos para el manejo, conservación y eliminación de las Historias Clínicas, en las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud; así como establecer, el manejo estandarizado del contenido básico a ser



registrado en la Historia Clínica, en relación con el conjunto de prestaciones que se oferta y recibe el usuario de salud; respetando los aspectos legales y administrativos del proceso de atención de salud, en correspondencia con el actual contexto sanitario y de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de la salud. Asimismo, el numeral 5.1.1 del numeral 5, establece la estructura básica que debe contener toda historia clínica;

Que, con Resolución Directoral N° 177-2019-HNHU-DG, de fecha 9 de agosto de 2019, se conformó el "Comité Institucional de Historias Clínicas del Hospital Nacional Hipólito Unanue" la cual tiene la responsabilidad de velar por la calidad del registro de la historia clínica y demás formatos, a través del monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de la normatividad sobre la historia clínica;

Que, mediante Resolución Directoral N° 192-2021-HNHU-DG, de fecha 19 de julio de 2021, se aprobó la Directiva Administrativa N° 043-HNHU/2021/DG "Directiva Administrativa para la Administración y Gestión de las Historias Clínicas del Hospital Nacional Hipólito Unanue", el cual en uno de los puntos del numeral 6.1 establece que en el caso de prestaciones especializadas o altamente especializadas que requieran del diseño de formatos adicionales a los establecidos o incorporar una o más variables adicionales a los formatos básicos previamente establecidos, deberán formalizarse a través de un acto resolutivo para formar parte de la historia clínica;

Que, con Memorando N° 798-2023-DE-HNHU, el Departamento de Enfermería solicita la aprobación del "Registro de Monitoreo de Enfermería – Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales", con Nota Informativa N° 520-2023-OGC/HNHU, la Oficina de Gestión de la Calidad remite el Informe N° 430-2023-KMGM/HNHU, en el cual se señala que se evaluó el formato propuesto por el Departamento de Enfermería y conforme a lo establecido en la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", y solicitan que sean evaluados por el Comité Institucional de Historias Clínicas del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Memorando N°411-2023-DA-HNHU, de fecha 28 de noviembre de 2023, el Director Adjunto informa que el Comité Institucional de Historias Clínicas del HNHU en reunión de fecha 27 de noviembre de 2023 han aprobado el formato propuesto, por lo que solicita que se continúe con los trámites administrativos correspondientes;

Que, de acuerdo a lo expuesto y por convenir a los intereses y funciones que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario formalizar la aprobación del "Registro de Monitoreo de Enfermería – Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales" del Departamento de Enfermería, mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 463-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno del Departamento de Enfermería, de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

16 DIC 2023

presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Resolución Directoral

Lima 14 de Diciembre de 2023

De acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Registro de Monitoreo de Enfermería – Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales" del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR al Departamento de Enfermería, la Implementación del uso del formato aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, en la Historia Clínica utilizada en la entidad.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.



Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (a)
CMB: 17189

TAF LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

18 DIC 2023

presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

- CABA/WTP/Marlene G.
DISTRIBUCIÓN,
() D. Adjunta
() Depto. de Enfermería
() OAJ
() Of. Gestión de la Calidad
() Comité de Historias Clínicas
() Comunicaciones
() OCI
() Archivo

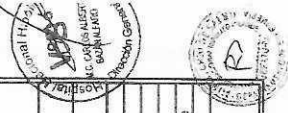
FECHA:

Diagnóstico médico:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	H.C.I.	SEXO	Peso Nac.	Hora Nac.	PC Nac.	PT IBS.	Talla Nac.	PA actual
Días de vida:	Grupo Y Factor RH Bebé:	Grupo Y Factor RH Madre:	M / F	Peso actual:	Peso anterior	E.G.	APGAR	Fecha de Ingreso	PC actual

MONITOREO DEL BALANCE HIDRICO - ELECTROLITO - RENAL - GASTROINTESTINAL									
MONITOREO RESPIRATORIO					MONITOREO HEMODINAMICO				
HORA	MODEO	PEEP	PIO2	FLUJO	T° Ambiente / T° Incubadora	FR	SpO2	HGT	FOTO
VO / SOG	EV1	EV2	EV3	Tratamiento EV & VO	Transfusión	OTROS	RESIDUO GÁSTRICO	DIURESIS	DEPOSICIÓN
CANT	CARACT	CANT	CARACT	CANT	CARACT	CANT	CARACT	CANT	CARACT
TOTAL INGRESOS:									
Flujo urinario: 18 DIC 2023									
TOTAL EGRESOS:									

PERFIL DEL DOLOR PARA NEONATOS PREMATUROS									
INDICADOR	0	1	2	3					
EDAD GESTACIONAL	36 semanas y más	32 semanas a 35 semanas	28 semanas y 6 días	28 semanas y menos					
COMPORTAMIENTO SEG	Activo/desperto ojos abiertos, movimientos faciales	Quieto/desperto ojos abiertos, movimientos faciales	Activo/dormido ojos cerrados movimientos faciales	Activo/dormido ojos cerrados movimientos					
FRECUENCIA CARDIACA (bpm) 30 seg	Aumento de 0 a 4 latidos/minuto	Aumento de 5 a 14 latidos/minuto	Aumento de 15 a 24 latidos/minuto	Aumento de 25 latidos/minuto					
SATURACION DE OXIGENO (ma) 30 seg	0 a 2.9% disminución	2.5 a 4.9% disminución	5.0 a 7.4% disminución	7.5% o más disminución					
ENTRECEJO FRUICIDO	Nunca 0-3 segundos	Mínimo >3 - 12 segundos	Moderado >12 - 21 segundos	Máximo >21 - 30 segundos					
APRIETA LOS OJOS 30 seg	Nunca 0-3 segundos	Mínimo >3 - 12 segundos	Moderado >12 - 21 segundos	Máximo >21 - 30 segundos					
ARRUGA NASOLABIAL	Nunca 0-3 segundos	Mínimo >3 - 12 segundos	Moderado >12 - 21 segundos	Máximo >21 - 30 segundos					
Puntaje 6 o menor: Mínima sin dolor									
7 a 12: Dolor apacible (use intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)									
>12: Dolor moderado (use intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)									
PERFIL DEL DOLOR PARA NEONATOS ESCALA CRIS									
PARAMETROS	0 puntos	1 punto	2 puntos						
Umito	No	Agudo consolable	Inconsolable						
PIO2 para Sat. O2 95%	0.21	< 0 = 0.3	> 0 = 20% basal	> 0.3					
Expresión facial	Normal	Muecas	Muecas / gemido						
Parafidos de sueño	Normales	Despierto muy frecuente	Despierto constantemente						
PUNTAJE:									
0 a 6: Sin Dolor / Dolor leve									
7 a 12: Dolor Moderado									
Máximo de 12: Dolor intenso									



PROCEDIMIENTOS INVASIVOS	FECHA PROC.	FECHA CAMBIO	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA										
			M	T	N	M	T	N					
Catéter Venoso central						Monitoreo FV a horario						Hiperventilación () Sobredilatación () Fatiga de los músculos respiratorios () Irradiación pulmonar () Lesión de la médula espinal () Deformidad de la pared torácica ()	Reflejo de succión y deglución débil del lactante () Producción insuficiente de leche materna () Oportunidad insuficiente para succión del pecho () Ansiedad materna y déficit de conocimiento () Prematuridad ()
Catéter Percutáneo # Jumen						Peso	Cuidados del drenaje					Distorsión de la membrana alveolo capilar () Efecto sedativo () Factores metabólicos ()	Riesgo de aspiración R/C ()
Vía periférica						Inhalaciones	Cuidados de colostomía					Desarreglo de la vía respiratoria R/C ()	Riesgo de infección R/C ()
Catéter venoso umbilical						Lavado gástrico	Cuidados de catéter umbilical					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de infección R/C ()
Catéter venoso arterial						Toma muestra para laboratorio	Cuidados de catéter umbilical					Desarreglo en la ventilación perfusión () Cambios en la membrana alveolo capilar () Efecto sedativo ()	Riesgo de lesión de la piel y/o lesión de la piel R/C ()
Sonda de alimentación						Colocación NPT	Cuidados de catéter umbilical					Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
Corrugados						Tratamiento Endovenoso	Cuidados de catéter umbilical					Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio nutricional: Ingesta inferior a las necesidades R/C ()
Otros						TTO V.O.	Cuidados de catéter umbilical					Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
Exámenes de laboratorio	EXAMEN DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO					Críptico	Cambio de posición y confort					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de aspiración R/C ()
						Paquete globular	Monitoreo en fotocoagulación				Preparación y coordinación preoperatoria		
						Plasma fresco	Monitoreo en fotocoagulación					Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Plaquetas	Monitoreo en fotocoagulación					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Admin. y cuidado oxígeno terapia	Monitoreo en fotocoagulación					Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Alimentación enteral por SOG	Monitoreo en fotocoagulación					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Administración enteral por succión	Monitoreo en fotocoagulación					Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Apoyo emocional a la madre	Monitoreo en fotocoagulación					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Consejería en la lactancia materna	Monitoreo en fotocoagulación					Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Cuidado del CVCIP	Monitoreo en fotocoagulación					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Cuidado en ventiloterapia no invasiva	Monitoreo en fotocoagulación					Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
						Monitorio de exanguíneo transfusión	Monitoreo en fotocoagulación					Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()
ANOTACIONES DE ENFERMERÍA													
TURNO DIURNO						TURNO NOCTURNO							



18 DIC 2023

 Dr. Luis Alberto Cerina Bertera

 Hospital Nacional Hipólito Umanu

 MINISTERIO DE SALUD

presente documento es

 COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 que ha tenido a la vista

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA APLICADO AL PACIENTE EN CUIDADOS INTERMEDIOS

Patrón respiratorio ineficaz R/C ()	Hiperventilación () Sobredilatación () Fatiga de los músculos respiratorios () Irradiación pulmonar () Lesión de la médula espinal () Deformidad de la pared torácica ()	Lactancia materna ineficaz R/C ()	Reflejo de succión y deglución débil del lactante () Producción insuficiente de leche materna () Oportunidad insuficiente para succión del pecho () Ansiedad materna y déficit de conocimiento () Prematuridad ()
Deterioro del intercambio de gases R/C ()	Desarreglo en la ventilación perfusión () Cambios en la membrana alveolo capilar () Efecto sedativo () Factores metabólicos ()	Patrón de alimentación ineficaz R/C ()	Reflejo de succión y deglución débil () Prematuridad () Deterioro neurológico () Hipoglucemia () Posicionamiento inadecuado () Anomalía anatómica ()
Riesgo de infección R/C ()	Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de lesión de la piel y/o lesión de la piel R/C ()	Inmovilidad () CPAP con prongs nasal () Muestras de laboratorio () Equimosas () Dermatitis por pañal () Eritema ()	Riesgo de desequilibrio nutricional: Ingesta inferior a las necesidades R/C ()	Desarreglo de la integridad de la mucosa R/C ()
Nutrición inadecuada () Perfiles sanguíneos anormales ()	Insuficiencia () Cirugías () Vía periférica () CVCIP () SOG () Catéter umbilical () Sonda vesical () Muestras de laboratorio () RPM () Procedimientos invasivos () Leucopenia () Hospitalización ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de lesión de la piel y/o lesión de la piel R/C ()	Inmovilidad () CPAP con prongs nasal () Muestras de laboratorio () Equimosas () Dermatitis por pañal () Eritema ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Lactancia materna ineficaz R/C ()	Patron alimenticio deficiente () Edad del neonato de 1 a 7 días () Incompatibilidad RH ()	Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Lactancia materna interrumpida R/C ()	Destete abrupto () Separación materno infantil ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Condutas Desorganizadas de Lactante R/C ()	Trastorno genético () Procedimientos invasivos o dolorosos () Prematuridad () Intolerancia alimentaria () Dolor () Enfermedad () Sobre estimulación sensorial ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()
Riesgo de aspiración R/C ()	Deterioro de la integridad de la mucosa R/C ()	Riesgo de aspiración R/C ()	Trastorno neurológico () Daño neurológico ()

FIRMA / SELLO DE ENFERMERAS

TURNO DIURNO TURNO NOCHE